

**CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA PARA ANALIZAR
LAS SOCIEDADES DEL FONDO ETICA OBIETTIVO SOCIALE**

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	
Si una sociedad participa en alguna de las prácticas o actividades aquí indicadas, quedará excluida del universo invertible. Las propuestas de inclusión de estas sociedades se evalúan caso por caso. Además, el fondo aplica los criterios de exclusión previstos en el artículo 12, párrafo 1, letras a) a c) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 como complemento del Reglamento Benchmark.	
Controversias	Controversias empresariales en las cuales surgen acusaciones creíbles de incumplimiento de las normas internacionales de conducta responsable y para las que no se han adoptado medidas correctivas adecuadas o verificables por parte de la sociedad, en relación con: ✓ impactos negativos sobre la biodiversidad o la explotación de ecosistemas sensibles; ✓ deforestación o tala de árboles ilegal; ✓ contaminación del suelo o del agua; ✓ problemas medioambientales en la cadena de suministro; ✓ oposición a la mitigación del cambio climático; ✓ falta de evaluación de los efectos medioambientales; ✓ violación de los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la vida y participación en tratos crueles, inhumanos o degradantes; ✓ discriminación y/o acoso en el lugar de trabajo, sufridos por las partes interesadas, incluidos empleados, o por los consumidores, por razón de género, raza, origen nacional, discapacidad, condiciones médicas, creencias religiosas, orientación sexual y edad; ✓ el uso del trabajo infantil o del trabajo forzado; ✓ incumplimiento de los derechos sindicales incluida la adopción de medidas discriminatorias, intimidatorias y de

	vigilancia respecto a los trabajadores sindicalizados; ✓ incumplimiento del derecho a unas condiciones laborales seguras, justas y favorables; ✓ protección inadecuada del consumidor, incluidas las violaciones de la privacidad, las advertencias sanitarias y las informaciones sobre la seguridad engañosas, inadecuadas o deficientes; ✓ problemas relacionados con los derechos humanos en la cadena de suministro, incluida la falta de diligencia debida sobre los derechos humanos en la misma; ✓ violación de la libertad de expresión, incluidas las causas legales contra activistas y las represalias contra los alertadores; ✓ oposición a las normas de control del tabaco, también a través de actividades de cabildeo; ✓ falta de pago de una tasa de impuestos justa incluso mediante prácticas de evasión y elusión fiscal; ✓ corrupción y/o blanqueo de capitales; ✓ falta de mitigación del riesgo de que se utilicen suministros militares o de seguridad para violar los derechos humanos y el derecho internacional.
Sectores suspendidos:	Perteneciente a: ✓ sector financiero, es decir, las sociedades de inversión, el sector bancario y el de seguros, con excepción de las emisiones de bonos sociales y sostenibles; ✓ sectores como la exploración y la producción petrolífera, lubricantes, refinado de petróleo y gas, servicios y equipos para petróleo y gas, petróleo, carbón y combustibles, extracción minera y producción integrada, excluida la extracción de hierro, aluminio y cobre; ✓ sector de los juegos de azar y de casinos.
Alcohol	Producción y/o distribución de bebidas alcohólicas con una facturación superior al 5 %.

Ganadería intensiva	Participación en actividades agrícolas intensivas dirigidas a la producción de alimentos o en actividades de acuicultura.
Armamento	✓ Facturación derivada de la producción de armas convencionales, subsistemas y componentes directamente vinculados a la letalidad de las armas: cualquier umbral de facturación. ✓ Facturación superior al 5 % derivada de la producción de subsistemas y componentes no directamente vinculados a la letalidad de las armas u otros productos o servicios destinados al uso militar. ✓ Participación en el desarrollo, producción, uso, mantenimiento, distribución, almacenamiento, transporte o venta de armas controvertidas o de piezas clave de armas controvertidas (<i>Anti-Personnel Mines, Cluster Munitions, Chemical Weapons, Biological Weapons, Nuclear Weapons, Incendiary Weapons, Non-Detectable Fragments, Blinding Lasers, White Phosphorous, Depleted Uranium</i>).
Armas de fuego civiles	Producción o distribución de armas de fuego civiles con una facturación superior al 5 %.
Cannabis	Producción o distribución de cannabis (con excepción de cannabis utilizada para uso médico): cualquier umbral de facturación.
Combustibles fósiles	✓ La participación en la minería del carbón térmico y la falta de fijación de objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia: cualquier umbral de facturación. ✓ La posesión de reservas de carbón y/o petróleo y la falta de fijación de objetivos para la reducción de emisiones con base científica. ✓ Venta de electricidad generada con carbón y falta de definición de objetivos de reducción de emisiones con base científica: facturación igual o superior al 5 %.
Energía nuclear	Generación de energía mediante centrales nucleares: cualquier umbral de facturación.

Juegos de azar	✓ Participación en actividades como juegos de azar en línea, establecimientos como casinos y casas de apuestas: cualquier umbral de facturación. ✓ Prestación de servicios para la industria de los juegos de azar: facturación igual o superior al 1 %.
Servicios de pornografía y entretenimiento para adultos	✓ Producción de material pornográfico o de servicios de entretenimiento para adultos: cualquier umbral de facturación. ✓ Distribución de material pornográfico o de servicios de entretenimiento para adultos con una facturación superior al 1 %.
Tabaco	✓ Producción de tabaco: cualquier umbral de facturación. ✓ Distribución de tabaco con facturación superior al 5 %.
Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Sociedades con una exposición significativa y creíble a incidentes de riesgo ESG asociados a uno o más de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, también a lo largo de la cadena de suministro.
Justicia fiscal	Se excluyen las sociedades que han registrado su domicilio fiscal en uno de los países enumerados en la Black List propia.
Evaluación climática	Se excluyen las sociedades que participan, de diversa manera, en actividades relacionadas con los combustibles fósiles, en particular el gas natural, que no tienen una estrategia de transición energética convincente. El análisis se basa en los ámbitos «compromiso, objetivos, análisis de escenario», es decir en aspectos de gobierno climático, producción de bienes/servicios que contribuyen a la mitigación del clima, emisiones de efecto invernadero, calidad y ambición de los objetivos climáticos, análisis de escenario.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se analizan las empresas a partir de una valoración de las áreas Medioambiente, Social y Gobernanza efectuada por el proveedor de datos sobre la base de aproximadamente 700 indicadores. A dicha valoración se le añade un análisis específico de la Sgr sobre los ámbitos relacionados con la sostenibilidad de las empresas consideradas estratégicas para las políticas de la Sgr misma, descritos a continuación; dentro de cada ámbito, el peso de los indicadores subyacentes depende de la materialidad asignada al tema, de la relevancia para el sector y del número de criterios que lo constituyen.

MEDIOAMBIENTE

Biodiversidad y cambio climático

Bienestar de los animales

- medidas para asegurar y promover el bienestar de los animales.

Mitigación del cambio climático

- intensidad emisora;
- estrategia de reducción de las emisiones;
- información de los riesgos relacionados con el cambio climático y estrategia para mitigarlos.

Deforestación

- medidas para prevenir la deforestación;
- porcentaje de aceite de palma certificado;
- medidas para asegurar el cumplimiento con las políticas de abastecimiento sostenible.

Gestión ambiental, incluida la cadena de suministro

- medidas de gestión de la biodiversidad;
- estrategia, planes de acción y objetivos cuantitativos para pasar a una cartera de productos más respetuosos con el medioambiente;
- procedimientos para garantizar la conformidad con los estándares ambientales del proveedor.

Plástico

- estrategia para prevenir la contaminación marina por microplásticos.

Agricultura sostenible

- medidas para promover una gestión sostenible del suelo en la cadena de valor;
- materias primas provenientes de la agricultura ecológica o certificada.

Pesca sostenible

- medidas para asegurar la pesca o la acuicultura sostenible o a lo largo de la cadena de valor.

	Packaging sostenible - medidas para reducir el impacto del packaging. Gestión de residuos y su reciclaje - eficiencia en la gestión de los residuos. Gestión del agua y su reciclaje - objetivos de reducción del uso del agua dulce y planes de acción para alcanzar tales objetivos.
SOCIAL	
Derechos humanos	Trabajo digno - importancia y calidad de las soluciones ofrecidas a los empleados para ayudarles a conciliar las exigencias laborales con la obligación de asistencia de familiares a cargo, como niños, ancianos y personas con discapacidad o enfermedades; - medidas dirigidas a garantizar la libertad de asociación y facilitar la negociación colectiva; - pago de un salario digno a los empleados según lo establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por el Pacto Internacional de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y por la OIT; - oportunidades de flexibilidad y de reducción de horario laboral ofrecidas a los empleados. Diversidad de género - representación de las mujeres en puestos directivos; - existencia de medidas completas destinadas a promover la igualdad de oportunidades y la diversidad. Derechos humanos en la cadena de suministro - implementación de un estándar sobre los derechos humanos para los proveedores y evaluación de su calidad; - implementación de un estándar sobre los derechos de los trabajadores y sobre las condiciones de trabajo para los proveedores y contratistas y evaluación de su calidad; - existencia y calidad de los procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos para analizar, prevenir, reducir y mitigar el impacto negativo real y potencial sobre los derechos humanos

	de las partes interesadas, incluidas las comunidades locales y las poblaciones indígenas; - medidas implementadas para permitir que los proveedores clave puedan salvaguardar los derechos de los trabajadores y mejorar las condiciones de trabajo a lo largo de la cadena de suministro; - medidas adoptadas para garantizar la conformidad de los proveedores a los estándares empresariales en materia de derechos de los trabajadores y condiciones de trabajo; - integración de los propios contratistas en el sistema de gestión de la salud y la seguridad; - tasa de accidentes laborales de los colaboradores externos.
Reducción de las desigualdades	Acciones para reducir las desigualdades - iniciativas de participación de la comunidad local; - adopción de sistemas eficaces para la participación de la comunidad y para afrontar las preocupaciones de las partes interesadas; - medidas adoptadas para promover la accesibilidad de las infraestructuras y los servicios; - acciones para reducir la brecha digital y para mejorar la transferencia de tecnología; - medidas para mejorar la inclusión económica y social de agricultores, ganaderos y otros proveedores de materias primas dentro de la cadena de valor; - prestación de servicios a grupos vulnerables y económicamente desfavorecidos; - promoción del acceso a la energía y/o al agua en los países en vías de desarrollo y en los mercados emergentes; - gestión de la formación empresarial para mejorar las competencias de los empleados con el fin de satisfacer las exigencias en continua evolución y transformación del mundo laboral. Brecha salarial - publicación de la relación entre la retribución más alta y la mediana de la retribución de los empleados; - divulgación de los datos relativos a la brecha salarial entre hombres y mujeres. Nutrición - modificación de los ingredientes nutricionales fundamentales en los propios productos para hacerlos

	más sanos, por ejemplo, mediante la reducción del contenido de azúcares, calorías, grasas o sal.
Acceso a los fármacos	Acceso a los fármacos y seguridad del producto - existencia de un marco ético para las actividades de I+D que incluya medidas claras y detalladas para afrontar los desafíos éticos en las actividades; - concesión de licencias voluntarias en los países en vías de desarrollo; - actividades de investigación y desarrollo innovadoras emprendidas en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas y las enfermedades microbianas, en relación principalmente con los países en vías de desarrollo; - medidas orientadas a garantizar la seguridad de los pacientes y los productos; - retiradas de productos. Resistencia antimicrobiana - valoración de la eliminación de los principios activos farmacéuticos del agua de producción implementando tecnologías para reducir la exposición a los API (principios activos farmacéuticos) a niveles que no comporten riesgos ambientales en los propios centros de producción y en los externalizados. Precios de los fármacos - valoración del enfoque de promoción a la accesibilidad económica de los productos y servicios médicos en los países desarrollados.
Desarrollo tecnológico responsable	Privacidad y protección de datos - procesos empresariales implementados dirigidos a evaluar y supervisar a los responsables del tratamiento de los datos de terceros para garantizar la seguridad de la información; - controversias relativas a la protección de los datos y la privacidad. Tecnología y sistemas de armas - información pública de las ventas relacionadas con la defensa y/o el sector militar, divididas por países destinatarios y tipo de producto.

GOVERNANZA	
Equidad fiscal	Política fiscal - valoración de la política o del posicionamiento de la sociedad respecto a la evasión fiscal a través de precios de transferencia, la erosión de la base imponible y la transferencia de beneficios. Información fiscal publicación de los pagos a las administraciones públicas, incluidas las cifras relativas a los impuestos por países.
Gobernanza de la sostenibilidad	Independencia del Consejo de Administración - valoración de la independencia del presidente del Consejo de Administración; - porcentaje de consejeros independientes. Compromiso político responsable (cabildeo) - transparencia en materia de contribuciones políticas, actividades de cabildeo y participación en las políticas públicas; - valoración de las políticas relativas a las contribuciones políticas. Derechos de los accionistas - existencia de medidas destinadas a facilitar la participación de los accionistas, en particular de los accionistas minoritarios; - valoración de la cuota accionaria necesaria para que los accionistas puedan presentar una nueva resolución de la junta general anual; - aplicación del principio «one-share-one-vote» y ausencia de restricción al derecho de voto. Gestión de las reestructuraciones empresariales - evaluación de la existencia y de la calidad del compromiso de una empresa en materia de seguridad de la ocupación y reestructuración responsable de la mano de obra; - medidas dirigidas a garantizar reestructuraciones responsables de la mano de obra, tales como evitar los despidos por razones económicas, técnicas o de organización, la asistencia a los empleados afectados por despidos por razones económicas, técnicas o de organización y procedimientos de despido

	responsables (periodo de preaviso adecuado, acuerdos de consulta con los representantes de los empleados y procedimientos de recurso).
CONTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS OFRECIDOS	
Ingresos derivados de la oferta de productos y servicios orientados a la consecución de los ODS de la ONU en ámbitos como: ✓ Disminuir la pobreza ✓ Promover la equidad de género ✓ Combatir el hambre y la desnutrición ✓ Proporcionar educación ✓ Garantizar la salud ✓ Proporcionar servicios básicos ✓ Salvaguardar la paz	
RIESGO REPUTACIONAL	
✓ Nivel actual de exposición a los riesgos de reputación relacionados con temas de ESG. ✓ Nivel de exposición a los riesgos de reputación relacionados con las cuestiones ESG en comparación con el peor escenario posible.	
Además se llevan a cabo otras evaluaciones detalladas, como por ejemplo: ✓ cálculo del riesgo «S»; ✓ valoración de las actividades de compromiso en curso/desarrolladas con los únicos emisores a través de una metodología propia que considera la voluntad de diálogo, la prontitud y la calidad de las respuestas recibidas; ✓ valoración de la información contenida en las versiones periódicas de la Base de datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) relacionadas con las empresas involucradas en actividades relacionadas con los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado (TPO).	